



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

**IMPORTADORA CERÓN S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018**



CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera Comparativo
Estado de Resultados Comparativo
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

DICTAMEN DE AUDITORÍA



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores administradores y socios de la compañía Importadora Cerón S. A:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Importadora Cerón S. A, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información presentada en Adición a los Estados Financieros

La administración de la compañía es la responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o



con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual emitido por los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los encargados del gobierno de la compañía.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2018 se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por los organismos de control.



Ing. Andrea Campaña G.
GERENTE ATECAPSA
Reg. SC - 576

Ambato, 14 de marzo del 2019



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS



IMPORTADORA CERÓN S.A.
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2018

ACTIVOS	Año 2017	Año 2018	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	119.950,72	2.829,42	1
Clientes y Varios Deudores	118.401,78	218.198,61	2
Pagos Anticipados	176.181,94	220.134,45	3
Inventario	695.200,73	1.765.406,33	4
Propiedad, Planta y Equipo	21.494,91	3.203,51	5
Total de Activos	1.131.230,08	2.209.772,32	
PASIVOS			
Proveedores	67.834,95	521.048,62	6
Obligaciones Fiscales	183.295,01	31.408,43	7
Obligaciones Patronales	128.074,74	74.940,92	8
Obligaciones Financieras	338.156,47	1.196.556,25	9
Pasivo no Corriente	27.796,18	0,00	
Total de Pasivos	745.157,35	1.823.954,22	
PATRIMONIO			
Capital Social	82.000,00	82.000,00	10
Reserva Legal	40.470,44	40.470,44	
Resultados del Ejercicio	263.602,29	263.347,66	
Total Patrimonio	386.072,73	385.818,10	
Total de Pasivos y Patrimonio:	1.131.230,08	2.209.772,32	



IMPORTADORA CERÓN S.A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

INGRESOS	Año 2017	Año 2018
Ventas IVA 12% o 14%	4.941.495,04	3.909.492,80
Total Ingresos	4.941.495,04	3.909.492,80
Costo de Ventas	3.012.997,09	2.107.325,86
Utilidad Bruta en Ventas	1.928.497,95	1.802.166,94
EGRESOS		
Gastos de Ventas	566.156,41	503.226,97
Gastos Administrativos	832.299,33	932.601,15
Gastos Financieros	36.438,71	102.991,16
Total de Egresos	1.434.894,45	1.538.819,28
Utilidad Líquida antes de Impuestos	493.603,50	263.347,66
15% Participación Trabajadores	74.040,53	0,00
Impuesto a la Renta	155.960,68	0,00
Utilidad Neta del Ejercicio	263.602,29	263.347,66



IMPORTADORA CERÓN S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre del 2018

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	3.809.695,97
Pagado a Proveedores y Empleados	-4.418.623,60
Movimiento de Intereses	<u>-102.991,16</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-711.918,79

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento/Disminución de Inversiones	0,00
Adquisición de Propiedades	<u>0,00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	0,00

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones por Pagar	858.399,78
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>-263.602,29</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	594.797,49

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	-117.121,30
Saldo Inicial	<u>119.950,72</u>
Saldo Final de Caja	2.829,42



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad del Ejercicio 263.347,66

Ajustes a la Utilidad Neta

Provisión Cuentas Incobrables y Otras 0,00
Depreciación, Amortización, Otras 18.291,40

Cambios en los Activos y Pasivos

Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar -143.749,34
Aumento de Inventarios -1.070.205,60
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar 220.397,09

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación -711.918,79

IMPORTADORA CERÓN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2017	82.000,00	40.470,44	263.602,29	386.072,73
Capital Social				0,00
Reserva Legal				0,00
Resultados del Ejercicio			263.347,66	263.347,66
Distribución/Numeraio			-263.602,29	-263.602,29
Saldo al 31/12/2018	82.000,00	40.470,44	263.347,66	385.818,10



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSTITUCIÓN

La compañía se constituye el treinta de abril del 2003 ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo bajo el número 59 el diecinueve de junio del 2003

DENOMINACIÓN

Según el artículo uno de los estatutos de la compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana cuya denominación es “Importadora Cerón S. A.”

DOMICILIO

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Santo Domingo en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país, conforme a la ley.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1791892224001

OBJETO SOCIAL

El artículo tercero de sus Estatutos establece que la compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a) La importación, representación, distribución, compra, venta, por cuenta propia o a través de terceros de toda clase de repuestos automotrices, llantas, lubricantes, aceites, filtros, equipos eléctricos, electrónicos, centrales de comunicación, suministros de oficina, equipos de seguridad y protección industrial.
- b) El asesoramiento en Comercio Exterior, la importación, representación, comercialización y distribución de toda clase de vehículos, maquinaria agroindustrial y pesada.
- c) La instalación, administración, auto servicios, gasolineras y mecánicas automotrices. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos, civiles, mercantiles, permitidos por las leyes y que tengan relación con su actividad social; ser agente o distribuidor de casas nacionales o extranjeras fabricantes de o distribuidores de los productos y servicios en que negocia la sociedad, constituir agencias o representaciones de casas, firmas o sociedades o personas, nacionales o extranjeras, que se dedique al objeto social de la compañía.



REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo vigésimo primero de los Estatutos establece que la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General en todos los términos establecidos por la Ley de Compañías, Valores y Seguros, y en sus estatutos.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 82.000,00 (Ochenta y dos mil 00/100 dólares americanos), dividido en un mil seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una según se detalla a continuación:

SOCIOS	VALOR	%
Cerón López Segundo Francisco	79.950,00	97,50%
Carrera García Norma Liliana	2.050,00	2,50%
Total del Capital Social	82.000,00	100,00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera y su Reglamento

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento



3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se establece que el porcentaje del impuesto a la renta para sociedades es del 25% además de los que siguen:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
La empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%



Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior Al 50% Del Capital Social

28%

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2018.- Fijar a partir del 1 de enero de 2018 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajadora o trabajador remunerado del hogar, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en \$ 386,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor



razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.



Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 30 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Muebles y Enseres	10 años
Vehículos	5 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando



estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprende estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por firmas actuarias debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

La compañía no ha efectuado el cálculo actuarial.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.



COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe



de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos que la compañía posee en depósitos bancarios al 31 de diciembre se presentan con los siguientes saldos:

	Año 2017	Año 2018
Caja General	68.452,54	0,00
Caja Chica	2.439,67	0,00
Banco Pichincha Cta. Cte. 3162480704	40.467,03	34.340,29
Banco Guayaquil Cta. Cte. 6333087	-18.189,49	-56.841,16
Banco Internacional Cta. Cte. 4200606193	26.780,97	25.330,29
Total de Efectivo y Equivalentes	119.950,72	2.829,42

NOTA 2.- CLIENTES Y VARIOS DEUDORES

Los valores por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Clientes	128.045,64	220.402,64
Cuentas por Cobrar Empleados	475,64	0,00
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-10.119,50	-2.204,03
Total Cuentas por Cobrar	118.401,78	218.198,61

Los clientes que adeudan a la compañía son los siguientes:

Clientes	Valor
Ecorepuestos S. C. C.	4.883,03
Automotriz Korea S. A.	1.775,03



Cargua Balseca Gabriela Rosario	895,17
Coello Jaramillo Mónica Yesenia	2.557,70
Correa López Amada Margoth.	2.640,73
Cuenca Canchingre Ramon Alexy.	3.272,69
Figueroa Suquillo Edwin Giovanni	4.795,06
Flores Toapanta Norma Susana	2.853,98
Jaramillo Carrión Richard Vinicio	1.146,17
Maza Quishpe Wilson Hernán	1.045,10
Paredes Toasa Guillermo Enrique	5.500,00
Vásquez Armijos Mandina de los Ángeles	4.428,00
Velásquez Almeida Darwin Geovanny	2.495,37
Villao Figueroa Ángel Javier	3.463,60
Zapata Sigcho Rosa Ibelia	4.822,86
Zúñiga Flores Fausto Ismael	1.046,57
Otros Clientes Menor cuantía	172.781,58
Suman	220.402,64

La compañía no efectuó el cálculo de la provisión de cuentas incobrables y deterioro de cartera porque considera que no hay riesgos de incobrabilidad en sus clientes, procedió a revertir su provisión por recuperaciones por el valor de US\$ 7.915,47.

NOTA 3.- PAGOS ANTICIPADOS

Los anticipos al Servicio de Rentas Internas y a proveedores que vencen a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Crédito Trib-Imp. Salida Divisas	88.780,74	86.705,36
Crédito Tributario IVA	0,00	55.082,68
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	27.731,19	4.908,70
Impuestos Retenidos Fte-IR	37.612,04	27.327,12
Impuestos Retenidos Fte-IVA	12,54	0,00
Anticipo Proveedores	22.045,43	46.110,59
Total Pagos Anticipados	176.181,94	220.134,45

Los anticipos a proveedores son los siguientes:

Anticipo Proveedores	Valor
Almacenes Boyacá S. A.	4.758,94
Cuanca Calderón Edwin Bernardo	3.000,00
Garcés Carrillo Roosevelt Patricio	12.279,29
Liberty Seguros S. A.	837,54



Multioficinas Cía. Ltda.	21.600,00
Zumasua Cía. Ltda.	3.000,00
Otros anticipos de menor valor	634,82
Suman	46.110,59

Se va a regular este año el registro del crédito tributario por el Impuesto a la Salida de Divisas por no corresponder a una actividad productiva, al igual que el saldo de las retenciones del Impuesto al Valor Agregado.

NOTA 4.- INVENTARIOS

El saldo de los inventarios que mantiene la compañía para la venta al cerrar el año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Mercaderías	695.200,73	1.765.406,33
Total Inventarios	695.200,73	1.765.406,33

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos de este grupo y sus movimientos del presente año se presentan como sigue:

DETALLE DE BIENES	Año 2017	Variación	Año 2018
Muebles y Enseres	9.074,68	0,00	9.074,68
Vehículos	86.919,64	0,00	86.919,64
(-) Deprec. Acumulada	-74.499,41	-18.291,40	-92.790,81
Total Propiedad, Planta y Equipo	21.494,91	-18.291,40	3.203,51

NOTA 6.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con sus proveedores nacionales y del exterior se presentan en balances al cerrar el año con los saldos siguientes:

	Año 2017	Año 2018
Proveedores Nacionales	24.314,45	5.609,72
Proveedores Locales	0,00	51.711,12
Proveedores del Exterior	0,00	416.921,28
Otras cuentas por Pagar	43.520,50	46.806,50
Total Proveedores	67.834,95	521.048,62

El detalle de proveedores nacionales es el siguiente:



Proveedores Nacionales	Valor
Casabaca S. A.	355,79
Liberty Seguros S.A.	5.253,93
Suman:	5.609,72

Las obligaciones con proveedores locales corresponden a los siguientes:

Proveedores Locales	Valor
Almacenes Boyacá S.A.	28.553,62
Arca Ecuador S. A.	221,81
Brando Alvarado Gustavo Eloy	208,80
Fajardo Ramírez Anderson	1.061,66
Fumirepconfumigaciones y Exterminio Cía. Ltda.	182,88
Garces Carrillo Roosevelt Patricio	16.419,29
Inarpi S. A.	608,30
Naportec S A	1.282,32
Sarango Luna Flavio Enrique	2.655,08
Trecx Cía. Ltda.	517,36
Suman:	51.711,12

Las cuentas por pagar corresponden a los trámites de importación pendientes de pago al señor Julio Villagómez.

Las obligaciones con el proveedor del exterior corresponden a la empresa Tradex Internacional.

NOTA 7.- OBLIGACIONES FISCALES

Los impuestos por pagar al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Retenciones Renta por Pagar	11.887,53	0,00
Retenciones IVA por Pagar	15.446,80	29.225,34
Impuesto IVA por Pagar	0,00	2.183,09
Impuesto a la Renta por Pagar	155.960,68	0,00
Total Obligaciones Fiscales	183.295,01	31.408,43

NOTA 8.- OBLIGACIONES PATRONALES

Los sueldos y las provisiones laborales por pagar al cerrar el año presentan los saldos que siguen:



	Año 2017	Año 2018
Beneficios Sociales	30.777,27	64.858,11
IESS por Pagar	23.256,94	10.082,81
15% Participación Trabajadores	74.040,53	0,00
Total Obligaciones Patronales	128.074,74	74.940,92

NOTA 9.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones con entidades financieras se presentan al 31 de diciembre con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Obligaciones Financieras	338.156,47	1.196.556,25
Total Obligaciones Financieras	338.156,47	1.196.556,25

Las condiciones en las que se otorgaron los préstamos bancarios y sus saldos son los que se detallan:

INSTITUCIÓN	OPERACIÓN	ORIGEN	VENCE	%	SALDO
Pichincha	2945031-00	27/03/2018	22/03/2019	9,76%	32.129,82
Pichincha	3025746-00	17/07/2018	12/07/2019	9,76%	59.511,23
Pichincha	3076781-00	26/09/2018	21/09/2019	9,76%	91.084,53
Pichincha	3131128-00	03/12/2018	28/11/2019	9,76%	60.000,00
Pichincha	2856144-00	26/01/2018	21/01/2019	9,76%	38.866,72
Internacional	420301426	18/07/2018	13/07/2019	9,00%	547.056,69
Internacional	520303	05/09/2018	05/09/2019	9,76%	200.000,00
Guayaquil	49565222	07/12/2018	07/03/2019	9,84%	17.000,00
Internacional	527324	28/11/2018	05/09/2019	9,76%	200.000,00
Saldo por regular Banco Pichincha					-49.092,74
Total Obligaciones con Instituciones Financieras					1.196.556,25

El saldo por regular corresponde a pagos de cuotas que se registraron erróneamente y que se regulan en el siguiente año conciliando los registros contables con las tablas de amortización

NOTA 10.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Capital Social	82.000,00	82.000,00
Reserva Legal	40.470,44	40.470,44
Resultado del Ejercicio	263.602,29	263.347,66
Total de Patrimonio	386.072,73	385.818,10



NOTA 11.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado según la conciliación tributaria que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Utilidad Neta del Ejercicio	263.347,66
15% Participación Trabajadores	39.502,15
Impuesto a la Renta	<u>136.101,86</u>
Resultado Integral	87.743,65

NOTA 12.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales obtenidos por la compañía en el presente año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Ventas IVA 12% o 14%	<u>4.941.495,04</u>	<u>3.909.492,80</u>
Total de Ingresos	4.941.495,04	3.909.492,80

NOTA 13.- EGRESOS

Los costos y gastos operacionales y no operacionales que ha generado la compañía en el año son los que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Costo de Ventas	3.012.997,09	2.107.325,86
Gastos de Ventas	566.156,41	503.226,97
Gastos Administrativos	832.299,33	932.601,15
Gastos Financieros	<u>36.438,71</u>	<u>102.991,16</u>
Total de Egresos	4.447.891,54	3.646.145,14

EVENTOS SUCEDIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre del 2018 hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado eventos que afecten significativamente la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.